

 <b>CONCEJO Municipal</b>	<b>RESOLUCIÓN N°117</b> <b>(noviembre 26 de 2025)</b>	<b>Código: FO-CPO-17</b> Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2
--	--	---

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL SEÑOR JOSÉ FERNANDO FLÓREZ ÁLVAREZ, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA CÍVICA, CULTURAL, HISTÓRICA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el señor **JOSÉ FERNANDO FLÓREZ ÁLVAREZ**, gestor cultural, líder cívico e historiador sabaneteño, ha dedicado más de cinco décadas de su vida al servicio comunitario, la promoción cultural y la preservación de la memoria histórica de Sabaneta, consolidándose como un referente de civismo y compromiso ciudadano.
3. Que, el señor **JOSÉ FERNANDO FLÓREZ ÁLVAREZ**, desde muy joven inició su labor comunitaria en las Juntas de Acción Comunal Nuestra Señora del Carmen en 1966 y La Florida en 1985, de las cuales fue socio fundador y presidente en varios períodos, destacándose por su liderazgo, espíritu solidario y vocación de servicio hacia las comunidades, además, siendo partícipe en la creación de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, miembro activo de la Cofradía de María Auxiliadora y cofundador del grupo juvenil Jesdi (Jóvenes Esperanza de la Iglesia), promoviendo espacios de formación en valores, liderazgo y participación comunitaria,
4. Que, el señor **JOSÉ FERNANDO FLÓREZ ÁLVAREZ**, desde su gestión como director de la Casa de la Cultura (2004–2006) impulsó la formación artística de niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo la programación cultural y la proyección de los grupos locales en el ámbito regional. Además, su participación en colectivos como Poesía en la Calle, en los comités municipales de deporte, y su liderazgo en la promoción de las primeras esculturas y símbolos públicos del municipio, evidencian su profundo compromiso con el arte, la historia y la vida comunitaria de Sabaneta.
5. Que, el señor **JOSÉ FERNANDO FLÓREZ ÁLVAREZ**, se destacó como Personero Municipal (1981–1983), Secretario General del Concejo Municipal en tres períodos y concejal en cinco periodos consecutivos, siendo presidente de la Corporación en tres oportunidades, cargos desde los cuales trabajó por el fortalecimiento democrático y la gestión pública responsable.
6. Que, el señor **JOSÉ FERNANDO FLÓREZ ÁLVAREZ**, se ha destacado por su compromiso con la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural del Municipio de Sabaneta y del Sur del Valle de Aburrá. Siendo miembro activo del Centro de Historia de Envigado, además, de su labor periodística en medios como El Mundo, La Piedra de Ayurá, Sabaneta Hoy, Órbita, y el Boletín Histórico, así como su participación en emisoras y proyectos editoriales, evidencian una vida dedicada a la investigación, la escritura y la promoción del conocimiento histórico.

Por lo anteriormente expuesto,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Entregar el presente reconocimiento al señor **JOSÉ FERNANDO FLÓREZ ÁLVAREZ**, por su destacada trayectoria cívica, cultural, histórica y comunitaria en el Municipio de Sabaneta.

**ARTICULO SEGUNDO:** Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto “Octavio Trujillo González”.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ  
Presidente

LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ  
Vicepresidente Primero

JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA  
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA  
Secretario General